

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.**

**Criterios para la Evaluación y Calificación de la prueba**

**2023**

## **CUERPO PROFESORES ENSEÑANZA SECUNDARIA**

### **ESPECIALIDAD: MATEMÁTICAS (006)**

#### **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

- Los medios de citación, una vez iniciada la prueba se realizarán a través del tablón asignado en la sede del tribunal y en el tablón electrónico de cada Tribunal. Para acceder al tablón electrónico es necesario disponer de certificado electrónico reconocido por la Comunidad de Madrid.
- Los opositores entrarán y saldrán del recinto de celebración de las pruebas por las puertas y aulas indicadas y en el horario publicado en la página web de la sede del tribunal.
- Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, aunque tuviera que dividirse en varias sesiones la realización del ejercicio que así lo requiera, es decir, los aspirantes convocados para cada día deberán estar presentes a la hora fijada por el tribunal como hora de inicio de las actuaciones. Los aspirantes que no comparezcan serán excluidos de la oposición, salvo en casos alegados, debidamente justificados y acreditados, con anterioridad a la realización del ejercicio de acuerdo con lo determinado en la base 8.3 de la convocatoria. Los aspirantes deberán presentar y acreditar la causa ante el presidente de la Comisión de Selección. La Comisión de Selección correspondiente, basándose en la información recibida acordará si procede o no aplazar la realización de dicha prueba. Para ello, se efectuará un nuevo llamamiento y aquellos que no comparezcan a este requerimiento decaerán en todos sus derechos en el procedimiento.
- El primer llamamiento para el ejercicio de la prueba única parte A es el siguiente: Todos los aspirantes deberán personarse en la sede de sus respectivos Tribunales a las 15:00 horas del día 17 de junio de 2023 para realizar la prueba, que comenzará a las 16:00 horas.
- Una vez comenzadas las actuaciones ante el tribunal, las siguientes citaciones estarán disponibles a través del tablón electrónico de cada tribunal y en el tablón de anuncios existente en las instalaciones de cada sede, al menos, dos días hábiles antes del comienzo de las siguientes actuaciones.

- Cualquier actuación ante el tribunal tiene carácter personal y no se admitirán acreditaciones ni poderes de representación, a excepción de la entrega de la programación didáctica/situación de aprendizaje al correspondiente tribunal.
- Los aspirantes acreditarán su identidad mediante la presentación inexcusable del original del documento nacional de identidad, permiso de conducir, pasaporte o los equivalentes para los ciudadanos no nacionales.
- En cualquier momento, los tribunales podrán requerir a los aspirantes que acrediten la identidad.
- Cuando se requiera la respuesta del aspirante de forma anónima y escrita a mano, toda anotación, firma o marca distintiva que le identifique anulará dicha respuesta íntegramente, calificándose con un 0, sin perjuicio de que el aspirante pueda seguir realizando el resto de las Partes de la Prueba.
- El uso de material de consulta o material no autorizado, así como la utilización de cualquier dispositivo electrónico de comunicación con el exterior, supondrá la exclusión del infractor, siendo calificado como no presentado.
- Todos los opositores deberán apagar cualquier aparato o medio electrónico de comunicación con el exterior (teléfonos móviles, auriculares, relojes inteligentes, etc.). Si se detectara el uso de cualquiera de estos dispositivos el opositor será excluido del procedimiento siendo calificado como no presentado.
- El único acto que tiene carácter público es la exposición oral de la correspondiente unidad didáctica. Se permitirá la asistencia de público a estas sesiones hasta completar el aforo que establecerá cada tribunal en función de las dimensiones del aula donde se desarrolle.

#### Criterios de valoración ortográficos.

En todos los ejercicios escritos se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.

- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por “también”, "pq" en vez de “porque” o “por qué”, "q" en lugar de “que” o “qué”, adverbios que terminan en mente y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

## 2. DESARROLLO DE LAS PRUEBAS.

### ACCESOS 1 y 2 - INGRESO ESTABILIZACIÓN Y RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ESTABILIZACIÓN)

**PARTE A. DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA. Se realiza el 17 de junio a las 16:00 horas.**

**(Los participantes se personarán en la sede de sus respectivos tribunales a las 15:00 horas)**

#### DESARROLLO DE LA PRUEBA

- El tiempo total de desarrollo de esta prueba será de 2 horas.
- El material que se podrá utilizar en el desarrollo de esta parte será bolígrafo de tinta negra o azul. El uso de bolígrafo distinto a negro o azul y con tinta borrable supondrá que el opositor sea calificado con 0.
- No se permite la utilización de correctores de tinta.
- La prueba consistirá en el desarrollo por escrito de un tema escogido por el aspirante, de entre 5 temas extraídos al azar por el Tribunal de los correspondientes al temario de la especialidad.
- Para indicar las referencias bibliográficas y páginas web será necesario mencionar el autor, fecha de publicación, título del artículo o libro y URL si es el caso).
- Criterios e indicadores de evaluación y su calificación:

Criterios de evaluación	Calificación
1.Estructura del tema: <ul style="list-style-type: none"><li>- Incluye el título del tema.</li><li>- Establece un índice adecuado al título del tema, bien estructurado y secuenciado.</li><li>- Realiza una introducción en la que se explica la justificación e importancia del tema.</li><li>- Desarrolla todos los apartados recogidos en el título e índice.</li><li>- Incluye una conclusión en la que a modo de síntesis, relaciona todos los apartados del tema.</li></ul>	1
Expresión y presentación:	1

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza una redacción fluida con una adecuada expresión escrita: ortográfica, gramática y científica.</li> <li>- Redacta un documento limpio, claro y legible.</li> <li>- Establece márgenes a lo largo del mismo.</li> <li>- La elaboración del tema es personal y original.</li> </ul>	
<p>Contenidos específicos del tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrolla el tema en profundidad con conocimientos técnicos y científicos actualizados en todos los epígrafes.</li> <li>- Ajusta los contenidos a los enunciados y son acordes con la normativa vigente.</li> <li>- Ilustra los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos...</li> <li>- Realiza una secuencia de los contenidos lógica y ordenada.</li> <li>- Usa lenguaje técnico de una manera correcta y actualizada.</li> <li>- Relaciona los contenidos con la práctica docente y su aplicación en el aula.</li> <li>- Elabora una conclusión final fundamentada.</li> <li>- Incluye valoración o juicio crítico y fundamentado de los contenidos.</li> <li>- Utiliza diferentes fuentes bibliográficas: autores, páginas web..., totalmente actualizadas.</li> <li>- La elaboración es personal y original.</li> <li>- Demuestra poseer conocimientos científicos con nivel universitario.</li> </ul>	8
<p>Se aplicarán como descuento las incorrecciones ortográficas según los criterios de valoración ortográficos recogidos en el punto 1.</p>	

**PARTE B2. PRUEBA PRÁCTICA. Se realiza el 25 de junio a las 9:30 horas.**

**(Los participantes se personarán en la sede de sus respectivos tribunales a las 08:30 horas)**

**DESARROLLO DE LA PRUEBA**

- El tiempo para el desarrollo de la prueba práctica será de dos horas y media.
- El material que se podrá utilizar en el desarrollo de la parte práctica será:
  - Bolígrafo de tinta negra o azul. El uso de bolígrafo distinto a negro o azul y con tinta borrable supondrá que el opositor sea calificado con 0.
  - No se permite la utilización de correctores de tinta.
  - Material de dibujo.
  - Calculadora. Debe cumplir estas condiciones:
    - No transmitir datos.
    - No ser programable.
    - No tener pantalla gráfica.
    - No resolver ecuaciones.
    - No operar con matrices.
    - No calcular determinantes.
    - No calcular integrales.
    - No almacenar datos alfanuméricos.
- La prueba consistirá en la resolución de 4 problemas de Matemáticas relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso.
- Criterios e indicadores de evaluación y calificación.

La prueba se valorará de 0 a 10 puntos, cada problema tendrá asignada una calificación máxima que se presentará en su enunciado, en función de su dificultad y complejidad en su desarrollo. En caso de tener varios enunciados, se especificará la calificación máxima de cada uno de ellos.

Criterios de evaluación	Calificación
<ul style="list-style-type: none"><li>– Se identifican los datos y variables del problema.</li><li>– Se establece el procedimiento adecuado para la resolución.</li></ul>	La puntuación máxima asignada al problema o apartado será progresiva a la consecución de los

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se establece una secuencia lógica y ordenada en el desarrollo del problema.</li> <li>- Se citan los fundamentos teóricos aplicados en el desarrollo.</li> <li>- El desarrollo es adecuado al problema planteado.</li> <li>- Se presenta el resultado correcto del problema.</li> <li>- Se motiva el resultado obtenido.</li> </ul>	<p>hitos alcanzados en el problema.</p> <p>La Comisión de Selección establecerá los hitos y su calificación máxima para cada uno de los problemas propuestos.</p>
<p>Se aplicarán como descuento las incorrecciones ortográficas según los criterios de valoración ortográficos recogidos en el punto 1.</p>	



**PARTE B1: PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA/SITUACIÓN DE APRENDIZAJE ANTE EL TRIBUNAL.**

(La documentación será presentada en papel y en un lápiz-usb debidamente identificado. La versión en papel se presentará ante el tribunal el día que se celebre la parte A, mientras que el lápiz-usb se presentará por cada aspirante el día que sea citado para la realización de la parte B1, en el acto de exposición y defensa. Dicho lápiz-usb estará etiquetado con su DNI, en un sobre en el que conste su nombre, apellidos, DNI, cuerpo y especialidad).

**DESARROLLO DE LA PRUEBA:**

- La parte B1 de la prueba consistirá en la presentación y defensa ante el tribunal de una unidad didáctica/situación de aprendizaje.
- El aspirante dispondrá de un tiempo máximo de 30 minutos para la exposición de la unidad didáctica/Situación de Aprendizaje, pudiendo utilizar el material auxiliar que considere oportuno, sin posibilidad de comunicación del aspirante, por lo que el material que vaya a utilizar no podrá ser susceptible de dicha comunicación.
- Durante la exposición, el candidato podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno, sin contenido curricular, es decir, que no contenga registre o haga referencia a las competencias, objetivos, contenidos/saberes básicos, metodología, criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje, o en su caso, competencias específicas, y que deberá aportar él mismo, así como un guion o equivalente, tamaño DIN A4, que no excederá de una página por una cara, que será entregado al Tribunal al término de ésta.
- Criterios e indicadores de evaluación y calificación.

Criterios de valoración	Calificación
Presentación y Exposición	Hasta 6 puntos
- Diseña la Unidad didáctica/Situación de aprendizaje de acuerdo a la normativa reguladora del currículo vigente en la Comunidad de Madrid para el correspondiente curso, nivel y etapa.	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza una introducción motivadora, contextualizando la Unidad/Situación de aprendizaje justificando su elección (por actualidad, impacto, desafío, compromiso, intención educativa...).</li> <li>- Concreta los objetivos de aprendizaje: formulación correcta, coherencia, adaptación a la etapa de desarrollo y a las características de los alumnos.</li> <li>- Selecciona los contenidos/saberes básicos acordes con la propuesta de objetivos de aprendizaje y enmarcados en el currículo oficial, apropiados a la etapa de desarrollo y al contexto propuesto.</li> <li>- Explicita la metodología que se va a poner en práctica así como la propuesta, relación y tratamiento de los recursos, agrupamientos y organización espacial y temporal.</li> <li>- Presenta actividades que contribuyen al logro de los objetivos y al desarrollo de los contenidos/saberes básicos propuestos, siendo dichas actividades motivadoras, variadas y adecuadas a la diversidad del alumnado (conforme a los principios del diseño universal del aprendizaje), incluyendo actividades de refuerzo y de ampliación.</li> <li>- Explica la implementación y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.</li> <li>- Secuencia temporalmente.</li> <li>- Desarrolla criterios de evaluación en relación con las competencias específicas y criterios de calificación (si proceden) y propone instrumentos de evaluación variados, flexibles y adaptados a la diversidad del alumnado.</li> <li>- Describe las medidas de atención a la diversidad del alumnado con concreción y variedad.</li> </ul>	
<p style="text-align: center;">Defensa y Debate</p>	<p style="text-align: center;">Hasta 4 puntos</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencia tener conocimiento técnico y científico.</li> <li>- Domina la materia, asignatura o módulo en la que se encuadra la unidad didáctica/situación de aprendizaje.</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"><li>- Muestra seguridad y confianza expositiva.</li><li>- Tiene claridad, coherencia y orden en el discurso.</li><li>- Usa adecuadamente el lenguaje, con precisión terminológica y riqueza de vocabulario.</li><li>- Explica la aplicación práctica en el aula de la unidad.</li><li>- Evidencia el desempeño de las competencias docentes y demuestra habilidades y destrezas para gestionar el aula.</li><li>- Muestra concreción en la respuesta a las preguntas y dudas planteadas por el Tribunal.</li><li>- Aporta datos y argumentos que no hayan quedado claros en la exposición.</li></ul>	
--	--